

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES****FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO**

Sesión ordinaria del Consejo Directivo del martes 31 de octubre de 2023

Presidencia de la sesión: Diseñador Gráfico Carlos Mariano Venancio
Secretaría a cargo de: Arq. Leandro Favarel**Planilla de asistencia**

Consejeros titulares claustro de Profesores		Consejeros suplentes claustro de Profesores	
D.I. RONDINA, Anabella	Presente	Arq. GÓMEZ DIZ, Walter	Presente
D.G. GARCÍA DÍAZ, Diego	Presente	D.G. FLESLER, Griselda	
Arq. LA SPINA, Graciela	Presente	Arq. D'ANDREA, Marcelo	
Arq. PETRILLO, Andrés		Arq. SARDÍN, Horacio	
Dr. Arq. SABUGO, Mario		D.I.T. SORDELLI, Verónica	Presente
Dra. D.I.S. NEGRO, Marcela		Dra. Arq. ABOY, Rosa	
Arq. LORELLI, Marcelo	Presente	Arq. GILARDI, Lucas	Presente
Arq. DEL VALLE, Luis	Presente	Lic. REYNES ABREGÚ, Laura	
Consejeros titulares claustro de Graduados		Consejeros suplentes claustro de Graduados	
Arq. RODRÍGUEZ PARDO, Hernán		Lic. CAMPARI, Gabriela	
D.I. MONTEVERDE, Mora		D.G. GRANDA, Patricio	Presente
Arq. AMANTE, Hugo	Presente	Arq. MANSUETO, Clara	Presente
Arq. CAPRARELLI, Mariano	Presente	Arq. CARIGNANI, Paloma	
Consejeros titulares claustro de Estudiantes		Consejeros suplentes claustro de Estudiantes	
Sr. VILLALBA, Gabriel	Presente	Srta. GAZPIO, Florencia	
Srta. MENA, Fabiana		Sr. MORANDO, Nahuel	Presente
Sr. FIGUEROA VICENTE, Marcos		Srta. VÁZQUEZ, Lucía	
Srta. BOVERI, Florencia		Sr. HOUGASSIAN, Santiago	Presente
Consejero No Docente			

Versión Taquigráfica

SUMARIO

1. ACTAS.....	4
2. COMUNICADOS OFICIALES	4
3. DESPACHOS DE COMISIONES	4
4. PROYECTOS PRESENTADOS (A INGRESAR EN EL ORDEN DEL DÍA)	16
5. PETICIONES Y/O ASUNTOS PARTICULARES.....	16
6. ASUNTOS GIRADOS A COMISIÓN.....	17
7. INFORME DEL DECANO	17

-En la sede de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, a la hora 11.08 del martes 31 de octubre de 2023:

Sr. Decano.- Buenos días a todos, buenos días a todas.

Antes de comenzar formalmente la sesión, la toma de quórum y demás, quiero hacer un comentario que me parece de fundamental importancia dada la fecha, el momento y el lugar en el que nos encontramos.

Si bien es cierto que es una formalidad o un simbolismo, la fecha del 30 de octubre la vinculo con aquel acto de apertura de clases o de apertura de la conmemoración de estos 40 años ininterrumpidos de democracia en nuestro país, que lo veía recién en las mariposas que tenemos colgadas en nuestro patio central.

El 24 de marzo es una fecha muy simbólica, así como también lo es el 30 de octubre -que fue el día de ayer-, que se termina de cumplir precisamente los años de aquel acto eleccionario en donde muchos -bueno, no tantos- o algunos de los que estamos aquí votamos por primera vez.

Ese evento, esa circunstancia tan importante para todos los que estamos aquí, sin duda -hayamos o no votado en aquel momento por primera vez- tuvo una implicancia central en la recuperación democrática, no solo del país sino en la autonomía y la recuperación sobre todo del cogobierno universitario, que es precisamente lo que representamos en esta mesa. Estamos aquí porque se recuperó la democracia también en la Universidad. Y si bien no fue en ese mismo año sino que fue a posteriori, me parece que es un momento muy importante, y ayer así lo entendieron y lo entendimos con nuestra participación en el acto convocado por la FUBA, pero en conmemoración de este aniversario con la bandera Orgullo UBA que se desplegó en la Plaza Houssay, frente a esa concentración de sedes universitarias, y la enorme cantidad de actos que hubo ayer también en referencia a este tema.

Me parece que no era un tema como para dejar pasar por alto y, por lo menos en lo personal y seguramente coincidimos todos aquí, que era muy importante abrir esta sesión con esa referencia. En un momento eleccionario, donde pasiones para un lado y para otro afloran, me parece que no podemos perder este logro colectivo y que está bueno decirlo aquí.

Así que me celebro y lo celebro por poder estar aquí, por poder discutir, por poder votar y por tener una democracia viva y plena en nuestro país y en nuestra universidad.

Sin más, le paso la palabra al director para tomar quórum. Gracias.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Buenos días a todos y todas.

Paso a tomar quórum para la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la FADU del día de la fecha, 31 de octubre de 2023.

Por el claustro de profesores se encuentran presentes la consejera Rondina, el consejero García Díaz, la consejera La Spina, el consejero Lorelli, el consejero Del Valle, el consejero Gómez Diz, la consejera Sordelli y el consejero Gilardi.

Por el claustro de graduados se encuentran presentes el consejero Amante, el consejero Caprarelli, el consejero Granda y la consejera Mansueto.

Por el claustro de estudiantes se encuentran presentes el consejero Villalba, el consejero Morando y el consejero Hougassian.

Tenemos 15 consejeros presentes.

1. ACTAS

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Pasamos a considerar el Orden del Día.

Punto 1 del orden del día: Actas.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 29 de agosto de 2023.

Se va a votar por su aprobación.

-Se practica la votación.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Queda aprobada.

2. Puesta a disposición del acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 19 de septiembre de 2023.

2. COMUNICADOS OFICIALES

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Pasamos al punto 2: Comunicados oficiales.

No hay comunicados oficiales.

3. DESPACHOS DE COMISIONES

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Pasamos al punto 3: Despachos de comisiones.

LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO RECOMIENDA:

Renuncias condicionadas - definitivas y bajas a cargo docente por jubilación

Nro. 268

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 878 de fecha 15 de agosto de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Lic. Rosa Noemí SCHROTT, a partir del 01 de agosto de 2023. (EX-2023-04211373- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 269

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 879 de fecha 15 de agosto de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Dr. en Ciencias Biológicas José Roberto DADON, a partir del 01 de agosto de 2023. (EX-2023-04213488- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 270

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 908 de fecha 25 de agosto de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Arq. Analía FERNANDEZ, a partir del 01 de agosto de 2023. (EX-2023-04571878- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 274

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 962 de fecha 08 de septiembre de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Prof. Arq. Alberto Néstor ÁLVAREZ, a partir del 01 de octubre de 2023. (EX-2023-04737440- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 281

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 969 de fecha 11 de septiembre de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Arquitecto Jaime Armando GRINBERG, a partir del 01 de septiembre de 2023. (EX-2023-04744370- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 282

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 972 de fecha 11 de septiembre de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Licenciada Mónica Patricia VALENTINI, a partir del 01 de septiembre de 2023. (EX-2023-04872512- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 285

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1001 de fecha 20 de septiembre de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Arquitecta Alicia Claudia CISTERNAS, a partir del 01 de octubre de 2023. (EX-2023-05054651- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 287

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1004 de fecha 20 de septiembre de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Prof. Dra. Marlene NASCIMENTO DA SILVA, a partir del 01 de septiembre de 2023. (EX-2023-05173558- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 288

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1008 de fecha 20 de septiembre de 2023, que acepta la renuncia definitiva presentada por la Profesora Noemi Olga BONO, a partir del 01 de septiembre de 2023. (EX-2023-01382668- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 289

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1002 de fecha 20 de septiembre de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Mg. Moira Esther LILJESTHRÖM, a partir del 01 de octubre de 2023. (EX-2023-05193259- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 290

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1013 de fecha 22 de septiembre de 2023, que acepta la renuncia definitiva presentada por la Arq. Silvia PAOLANTONIO, a partir del 01 de septiembre de 2023. (EX-2022-07170460- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 291

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1003 de fecha 20 de septiembre de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Licenciada en Arte Dafne Elena ROUSSOS, a partir del 01 de diciembre de 2023. (EX-2023-05174690- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 292

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1005 de fecha 20 de septiembre de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Arq. Miguel Ángel PANETTA, a partir del 01 de noviembre de 2023. (EX-2023-05193218- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 293

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1016 de fecha 25 de septiembre de 2023, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Arquitecta Rita Laura MOLINOS, a partir del 01 de agosto de 2023. (EX-2023-04661387- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 311

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1010 de fecha 22 de septiembre de 2023, que da de baja en sus cargos a las Docentes María Angélica D'ANTONE y a Elida Inés MAZO. (EX-2023-02223427- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 312

Ratificar las Resol. (DAR) Nro. 1009 de fecha 22 de septiembre de 2023, que da de baja al personal Docente mayor de 65 años en cargos interinos. (EX-2023-02015708- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 332

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1091 de fecha 5 de octubre de 2023, que acepta la renuncia definitiva presentada por el Profesor Sergio Aníbal MANELA, a partir del 01 de octubre de 2023. (EX-2023-03000330- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 333

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1111 de fecha 11 de octubre de 2023, que da de baja por fallecimiento al Profesor Arquitecto Pablo FASONE en su cargo de Profesor Regular Adjunto, a partir del 1 de septiembre de 2023. (EX-2023-05262239- -UBA-DME#SH_FADU)

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Vamos a votar en bloque los asuntos 268, 269, 270, 274, 281, 282, 285, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 311, 312, 332 y 333.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Se va a votar por su aprobación.

-Se practica la votación.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Quedan aprobados.

Asuntos varios

Nro. 214

Incorporar al Reglamento de Consejo Directivo de la FADU un artículo que establezca que las sesiones serán públicas, grabadas y transmitidas por internet u otro procedimiento.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- En Asuntos varios tenemos el asunto 214. Vamos a votarlo individualmente.

Sra. Mansueto.- Pido la palabra para referirme a este punto.

Sr. Decano.- Sí. Consejera Mansueto.

Sra. Mansueto.- Gracias.

Quiero mencionar que este proyecto fue elevado por minoría. Discutimos este tema en la comisión, entendiendo que podía modificarse. Propusimos que se modificara estableciendo que las sesiones sean públicas, dado que ya lo son. Sin embargo, encontrábamos que aun así no había mayoría en esa comisión para modificar el reglamento recientemente aprobado, y por las condiciones técnicas.

Asimismo, nos parecía desde la minoría elevarlo, porque aun siendo que es una alternativa presentarlo como un proyecto aparte que no modifique el reglamento, sucede que nos ha pasado en otros proyectos que aun siendo aprobados por unanimidad en este Consejo no hemos visto avances. Entonces, el hecho de que se incorporara en el reglamento podía fortalecer su real ejecución y al mismo tiempo poder conversar en este Consejo para que deje de estar pendiente en las comisiones y desaparezca de la lista de asuntos una vez terminado el año académico. De esta manera, podríamos pensar de qué manera, con las condiciones que existen -como incluso las que mencionó el decano en el Consejo anterior o antes-, en el sentido de avances tecnológicos en los que esta gestión ha puesto trabajo y recursos, aunque sea grabar y transmitir de forma anacrónica las sesiones y considerar la posible participación de otros que no pueden trasladarse en este horario los martes, o

mismo retomar para poder saber qué sucedió en estas reuniones que creo que son valiosas para la gestión democrática de esta facultad.

Sr. Gómez Diz.- Señor decano, pido la palabra.

Sr. Decano.- Sí, señor vicedecano, tiene la palabra.

Sr. Gómez Diz.- Este es un tema que se ha desarrollado, como bien dice la consejera Mansueto, en las comisiones. Exactamente el texto de este asunto es incorporar al reglamento del Consejo Directivo de la FADU un artículo que establezca que las sesiones sean públicas, grabadas y transmitidas por internet.

Las sesiones son públicas y tienen una versión taquigráfica, por lo que todo el mundo puede interiorizarse, si ese es su deseo, de lo que sucede en este ámbito, ya que es un ámbito público, como el de esta universidad.

Me ha tocado estar como consejero cuando estuvimos casi dos años encerrados por la pandemia y el único método para poder sesionar era el “condir”. Todos los que han vivido esa experiencia han sabido de las dificultades. El que más las ha sabido ha sido el señor decano, que ha estado presente en este lugar, y muchas veces nosotros desde nuestras oficinas, nuestros estudios, reclamábamos la conectividad que no había. Y no había porque no había internet, porque se había cortado la luz.

Entonces, comprometernos a una cuestión que no redunde en un beneficio en relación a un supuesto ocultismo que pudiera suceder en este ámbito... Esto es público, está siendo en este momento tomada una versión taquigráfica. Cada uno de los consejeros recibe la versión en su mail y lo puede redistribuir todas las veces que quiera a quien quiera.

Además, creo que aprobamos recientemente el reglamento de este Consejo Directivo en el 2022, y su artículo 45 dice: “Las sesiones serán públicas y serán grabadas. El Decanato y el Consejo Directivo están autorizados para captar imágenes fotográficas, videos o registros de audio mediante cualquier medio. El Consejo podrá establecer que una sesión a partir de una misma sea secreta con el voto de dos tercios de sus miembros según lo establecido en el artículo 97 del Estatuto Universitario.”

Lo acabamos de aprobar en el 2022. Y creo que una de las cosas que tenemos que tener es cierta coherencia. No pasaron cosas catastróficas como para que digamos que debemos revisar este artículo porque no estamos haciéndolo público. Y, de todos modos, yo veo muchas veces que acá el auditorio graba con el teléfono, cosa que además habíamos anunciado en este ámbito -y todos estuvimos de acuerdo- que debía ser autorizado por la mayoría de los consejeros presentes. Y ninguno de nosotros hace una cuestión de privilegio, ni de oficialismo o de oposición, sino que entendemos que es parte del folclore que vivimos dentro de este ámbito.

Entonces, creo que se trató en la comisión, la consejera Mansueto lo volvió a despachar y que no hay más que decir. Las sesiones son públicas, están grabadas y no creemos que sea necesario que tengamos que disponer de un medio de difusión que a veces juega en contra y que nosotros no podemos garantizar. Así que esa es mi opinión.

Sr. Gilardi.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Consejero Gilardi.

Sr. Gilardi.- Es cierto que durante la pandemia fue complicado, lo hemos visto, pero no es lo mismo que una sesión sea vía digital a transmitir. Me parece que hay una diferencia en las complejidades. Creo que transmitir esto en vivo o diferido -no hace falta que sea en vivo- no debería ser una tarea muy compleja. Esto permitiría que otras personas puedan ver lo que está pasando, lo que estamos diciendo, evitando la necesidad de filmar con los teléfonos, lo cual nos incomoda a todos. Además, me parece que eso también contribuiría a demostrar y acentuar el proceso democrático en el que estamos participando.

Considero que esto sería muy interesante para todos. Además, modificar un reglamento tampoco me parece algo tan contradictorio, si justamente estamos debatiendo y tratando de aportar una mejora para ese reglamento. Así que esa es mi opinión y nuestra opinión, que comparto. Gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Muy bien.

Procedemos a votar el asunto 214.

Por su aprobación.

-Se practica la votación.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Por su desestimación.

-Se practica la votación.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- ¿Alguna abstención?

-Luego de unos instantes:

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Me falta un número. ¿Alguien se abstuvo o no levantó la mano? Consejero Del Valle, ¿puede ser?

Sr. Del Valle.- No. Yo levanté.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- ¿Por la positiva o por la negativa? ¿Por aprobarlo o por desestimarlo?

Sr. Del Valle.- Por aprobarlo.

-Luego de unos instantes:

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Queda desestimado. Hubo 6 votos positivos, 8 negativos y una abstención.

Ahora pasamos a considerar los despachos de la Comisión de Concursos. Acá vamos a hacer consignación de votos. Les pido paciencia y que mantengan las manos levantadas.

LA COMISIÓN DE CONCURSOS RECOMIENDA:

1. LLAMADOS A CONCURSOS

Nro. 329

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires autorice el llamado a Concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial de la asignatura Taller de Diseño Industrial 1, 2, 3, 4 – Proyecto final, de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2023-05130655- -UBA-DME#SH_FADU). Orden 5

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Por su aprobación.

-Se practica la votación.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Tengo 11 votos positivos.
Por su desestimación.

-Se practica la votación.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- ¿Abstenciones?

-Luego de unos instantes:

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Bueno, las tomamos como abstenciones los restantes. Son 4 abstenciones.
Aprobado por 11 votos afirmativos.

2. PROPUESTA DE DESIGNACION DE PROFESORES

Nro. 326

Aprobar el dictamen del Jurado designado por RESCS-2021-736-E-UBA-REC que entendió en el Concurso para proveer dos (2) cargos de Profesor Regular Adjunto, dedicación parcial, de la asignatura Taller de Diseño Industrial 1, 2, 3, 4 – Proyecto Final, Carrera de Diseño Industrial. (EX-2021-03228019- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 167.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Por su aprobación.

-Se practica la votación.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Aprobado con 15 votos afirmativos.

3. RECURSOS

Nro. 286

Desestimar la impugnación presentada. Aprobar el dictamen y su ampliación del Jurado designado por RESCS-2021-399-E-UBA-REC, que entendió en el Concurso para para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, en la asignatura Introducción a los Tipos Constructivos de la Carrera de Arquitectura. (EX-2021-02502547- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 156, 157 y 158.

Sr. Amante.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Sí, consejero, tiene la palabrea.

Sr. Amante.- Buen día a todas y a todos.

Junto con el vicedecano habíamos pedido una ampliación de dictamen de ese concurso, si no recuerdo mal. Y quería saber si se había recibido esa ampliación de dictamen o simplemente se desestimó sin recibir la ampliación de dictamen.

Sr. Gómez Diz.- El día que estuvimos presentes en esa comisión con el consejero Amante, efectivamente esos fueron mis dichos y tengo entendido que la Dirección de Concursos le pidió una explicación al Jurado. Entonces, el martes pasado fui a la Comisión de Concursos y sí lo hizo. Explicó perfectamente el motivo por el cual entendía que los datos consignados dentro de los antecedentes, que era el motivo por el cual uno de los participantes objetaba el dictamen, era una cuestión de forma. Era una explicación sintética, pero una explicación. Creo que estaba el consejero Lorelli al lado mío y que la leímos juntos.

Así que se cumplió con lo que se solicitó a la Dirección de Concursos, y sí lo hicieron.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Bien. Por su aprobación.

-Se practica la votación.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Queda aprobado por 10 votos y 5 abstenciones.

Pasamos a los despachos de la Comisión de Estudios de Posgrado.

LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO RECOMIENDA:

Nro. 303

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 1053 de fecha 28 de septiembre de 2023 que aprueba el Seminario Práctico sobre Código Urbanístico y Código de Edificación de la CABA conforme con la modalidad de Cursos de Capacitación Específicos (CCE) para ser dictado en el Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IVC) en el ámbito de la Secretaría de Posgrado durante el Ciclo Académico 2023.. (EX-2023-04646548- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 304

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 1046 de fecha 27 de septiembre de 2023, que prorroga el dictado de cursos en modalidad Centro de Actualización Profesional (CAP) y del Centro de Capacitación Específicos (CCE) en el ámbito de la Secretaria de Posgrado, hasta el 30 de marzo de 2024. (EX-2022-06891257- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 337

Aprobar el dictado de los Seminarios correspondientes a las Maestrías, Carreras de Especialización, Programas y cursos de Actualización, a través del Departamento de Formación Permanente de la Secretaría de Posgrado. (EX-2023-03505079- -UBA-DME#SH_FADU)

Admisiones:

Nro. 302

Aprobar la admisión a la Carrera de Especialización en Biodiseño y Productos Mecatrónicos - BIME del Licenciado en Tecnología e Instrumentación Biomédica Sebastián José Emilio LORANDI. (EX-2023-01859949- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 3

Nro. 316

Aprobar la admisión a la Carrera de Especialización en Teoría del Diseño Comunicacional y Maestría en Diseño Comunicacional de VLEMINCHX, Diego Roberto. (EX-2023-05482343- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 2

Nro. 328

Aprobar la admisión a la Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina de los alumnos cohorte 2022, que figuran en el Anexo I. (EX-2023-05517225- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 2

Acta de Tesis:

Nro. 317

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional correspondiente a la Diseñadora Gráfica Florencia Daniela RAVITTI. (EX-2023-03072073- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 35.

Nro. 320

Aprobar las Actas de Defensa de Tesis de la Maestría en Planificación Urbana y Regional correspondientes a la Arquitecta Rosario FERNÁNDEZ CITTIDINI y al Licenciado en Diseño Iván Ariel VALDÉS SAN MARTÍN. (EX-2023-03072073- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 36.

Nro. 322

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo correspondiente a la Arquitecta Lucía Flor ROITMAN. (EX-2023-03072073- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 37.

Nro. 323

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Diseño Arquitectónico Avanzado correspondiente al Arquitecto Ricardo Andrés REYES RÍOS. (EX-2023-03072073- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 38.

***Propuesta de Jurado de Tesis:**

Nro. 318

Aprobar la designación de los miembros del Jurado Examinador para la Defensa de la Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional presentada por la Especialista PUR Nadia Melisa MAZZEO. (EX-2023-03072090- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 53.

Nro. 319

Aprobar la designación de los miembros del Jurado Examinador para la Defensa de la Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional presentada por el Especialista PUR-Arquitecto Gabriel MANCUELLO. (EX-2023-03072090- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 54.

Nro. 335

Aprobar la designación de los miembros del Jurado Examinador para la Defensa de la Tesis de Maestría en Gestión de Ciudades presentada por el Licenciado en Geografía Julio VILLARINO. (EX-2023-03072090- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 69.

Nro. 336

Aprobar la designación de los miembros del Jurado Examinador para la Defensa de la Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional presentada por el Especialista PUR-Geógrafo Jaime Marcelo VALDERRAMA BRAVO. (EX-2023-03072090- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 63.

***Propuesta de prórrogas de Tesis:**

Nro. 325

Aprobar la prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional correspondiente a la Licenciada en Ciencia Política Josefina QUEIJA. (EX-2023-3251205- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 53

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Vamos a votar en bloque los asuntos 303, 304, 337, 302, 316, 328, 317, 320, 322, 323, 318, 319, 335, 336 y 325.

-Se practica la votación.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Quedan aprobados.

Sra. Mansueto.- En el asunto 337 hay un error de tipeo. En lugar de “curso de actualización”, dice “curdo de actualización”.

-Luego de unos instantes:

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Bien. Será corregido. Gracias, consejera.

Sr. Decano.- Muy atenta, consejera. Gracias.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Pasamos a la Comisión de Enseñanza y Asuntos Docentes.

Tenemos una convalidación, 17 reconocimientos de materias y una eximición de materia del CBC.

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS DOCENTES RECOMIENDA:

Convalidación Nro. I GUEVARA, Rocío (EX-2023-01685332- -UBA-DT#SA_FADU)

Reconocimiento de materias aprobadas en el Extranjero (Alumnos FADU):

Nro. I GOWLAND MIHURA, Isabel María (EX-2023-03759410- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. II GIOCOLI, Julieta (EX-2023-03889413- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. III AZCOITIA, Olivia (EX-2023-03772859- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. IV PELEGRINI GONZALEZ, Manuela (EX-2023-03772900- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. V ARAYA FUENTES, Florencia Sofía (EX-2023-03772803- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. VI OCHOA, Justina (EX-2023-03893860- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. VII PADILLA, Francisca (EX-2023-0893907- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. VIII GALPERIN, Olivia (EX-2023-03772948- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. IX FEVRE, Azul María (EX-2023-03772469- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. X SANCHEZ BANCHERO, Lucia (EX-2023-03893923- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. XI BENSUSAN MORETO, Camila María EX-2023-03758381- -UBA-DME#SH_FADU

Nro. XII BRENA, Sol (EX-2023-03759566- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. XIII OLIVARI, Magdalena EX-2023-03893828- -UBA-DME#SH_FADU

Nro. XIV RANGO, Lucia Eva (EX-2023-03893944- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. XV ISOARDI AGUIRRE, Sofía EX-2023-03758528- -UBA-DME#SH_FADU

Nro. XVI BONFIGLIO, Sofía (EX-2023-03758549- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. XVII LIPINA, Facundo (EX-2023-01856972- -UBA-DME#SH_FADU)

Eximición de materias del CBC:

Nro. I SOUTO, Diego Ariel (EX-2023-04049375- -UBA-DAPA#REC)

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Por su aprobación.

-Se practica la votación.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Quedan aprobados.

Seguimos con los asuntos de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Docentes.

Ahora vamos a votar en bloque los asuntos 299/22, 303/22, 306/22, 359/22, 387/22, 284, 321, 330, 331, 334, 283, 307, 308, 309 y 310.

Nro. 299/22

Aprobar que el Sr. Gonzalo Emmanuel MEDINA RODRÍGUEZ rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecto expedido por la Universidad José Antonio Paéz, República Bolivariana de Venezuela. (EX-2021-04639231- -APN-DNGU#ME)

Nro. 303/22

Aprobar que el Sr. Wilson Alexander ACUÑA GONZALES rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecto expedido por la Universidad César Vallejo, República del Perú. (EX-2021-76005910- -APN-DNGU#ME)

Nro. 306/22

Aprobar que el Sr. Carlos A. BEJARANO CORTÉS rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecto expedido por la Universidad Nacional de Colombia, República de Colombia. (EX-2021-06351646- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 359/22

Autorizar a la Sra. Lizbeth ROJAS AMPUERO, SANTOS curse y/o rinda examen final de las asignaturas detalladas para obtener la reválida de su Título de Arquitecta expedido por la Universidad Mayor de san Simón, Estado Plurinacional de Bolivia. (EX-2022-04791462- -UBA-REV#REC).

Nro. 387/22

Aprobar que la Sra. Claudia Lucía PALACIOS ANGULO rinda un examen general de las obligaciones académicas detalladas para acceder a la convalidación de su título de Arquitecta expedido por la Universidad Católica de Santa María, República del Perú. (EX-2021-6278551- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 284

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 993 de fecha 15 de septiembre de 2023, que convalida lo Actuado por la Comisión Evaluadora que entendió en el Registro de Aspirantes convocado por las Resols. (CD) Nros. 237, 238 y 239/23 para el dictado de las asignaturas “Ética Profesional”, “Legislación y Práctica Profesional” y “Práctica Profesional Asistida”.

Nro. 321

Convalidar en la situación académica de la alumna BATELLI ALVAREZ, Georgina Paola, la asignatura optativa de 120hs “Grafica para Productos”, por 120hs de asignatura electiva de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2023-05370024- -UBA-DME#SH_FADU). Orden 2

Nro. 330

Convalidar en la situación académica de la alumna VEGA GANGEMI, Martina María, la asignatura optativa “Diseño de Productos y Envases” de 60 hs. por una asignatura electiva de 60 hs. de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2023-05431457- -UBA-DME#SH_FADU). Orden 4

Nro. 331

Convalidar en la situación académica de la alumna VOLPELLIER, Virginia, la asignatura optativa “Grafica para Productos” de 120 hs. por la asignatura electiva “Diseño de Interfaces y Grafica Aplicada a Productos” de 120 hs. de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2023-05229824- -UBA-DME#SH_FADU). Orden 2

Nro. 334

Convalidar en la situación académica del alumno MAGARIÑOS, Juan Ignacio, la asignatura optativa “Grafica para Productos” de 120 hs. por la asignatura electiva “Diseño de Interfaces y Grafica Aplicada a Productos” de 120 hs. de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2023-05520203- -UBA-DME#SH_FADU). Orden 2

Designaciones, prórroga de designaciones, modificación de situación de revista y bajas de Personal Docente

Nro. 283

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 904 de fecha 24 de agosto de 2023, que rectifica el número de la Resol. (DAR) Nro. 774/23 referida a la baja y designación del personal Docente correspondiente al Programa 109. (EX-2022-07043256- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 307

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 936 de fecha 05 de septiembre de 2023, correspondientes a las bajas del personal Docente para el Ciclo Lectivo 2023. (EX-2023-01613682- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 308

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 937 de fecha 05 de septiembre de 2023, correspondiente a las designaciones del personal Docente Ad-Honorem para el Ciclo Lectivo 2023. (EX-2023-01613641- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 309

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 938 de fecha 05 de septiembre de 2023, correspondiente a la prórroga de designación en forma interina al personal Docente para el Ciclo Lectivo 2023. (EX-2023-016137113- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 310

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 935 de fecha 04 de septiembre de 2023, correspondiente las designaciones del personal Docente para el Ciclo Lectivo 2023. (EX-2023-01613695- -UBA-DME#SH_FADU)

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Por su aprobación.

-Se practica la votación.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Quedan aprobados.

En cuanto a la Comisión de Extensión Universitaria, Institucionales e Internacionales, vamos a votar en bloque los asuntos 313, 314, 276, 277, 279, 280, 305, 306 y 315.

LA COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA, INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES RECOMIENDA:

Asuntos de Secretaría de Extensión:

Nro. 313

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 1089 de fecha 5 de octubre de 2023, que aprueba la nómina de cursos extracurriculares y costos en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. (EX-2023-04639216- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 314

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 1090 de fecha 5 de octubre de 2023, que aprueba el curso extracurricular y costos en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. (EX-2023-04970061- -UBA-DME#SH_FADU)

Asuntos de la Secretaria de Institucionales:

Nro. 276

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 941 de fecha 5 de septiembre de 2023, que aprueba los Convenios Marco y Especifico de Pasantía entre la FADU-UBA y el Global Home S.R.L. (EX-2023-04430579- -UBA-DME#SH_FADU).

Nro. 277

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 971 de fecha 11 de septiembre de 2023, que aprueba los Convenios Marco y Específico de Pasantía entre la FADU-UBA y JULERIAQUE S.A. (EX-2023-04816320- -UBA-DME#SH_FADU).

Nro. 279

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 425 de fecha 8 de mayo de 2023, que aprueba la prórroga del Convenio original por diez (10) meses y Anexo I y su presupuesto suscripto entre la FADU-UBA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. (EX-2021-05600011- -UBA-DME#SH_FADU y EX-2021-05600002- -UBA-DME#SH_FADU).

Nro. 280

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 980 de fecha 12 de septiembre de 2023, que aprueba la Adenda al Convenio Específico y Anexo I y su presupuesto suscripto entre la FADU-UBA y la Fundación Bunge y Born. (EX-2022-02046145- -UBA-DME#SH_FADU y EX-2022-02046555- -UBA-DME#SH_FADU).

Nro. 305

Aprobar el Convenio Específico de colaboración y cooperación suscripto entre la FADU-UBA y la Academia de Arquitectura y Urbanismo Asociación Civil. (EX-2023-05146372- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 22.

Nro. 306

Aprobar el Convenio Marco suscripto entre la FADU-UBA y la Fundación PRO-TEJER. (EX-2023-01580669- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 25.

Nro. 315

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 1093 de fecha 5 de octubre de 2023, que aprueba los Convenios Marco y Específico de Pasantía entre la FADU-UBA y ENREAR S.A. (EX-2023-05200518- -UBA-DME#SH_FADU)

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Por su aprobación.

-Se practica la votación.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Quedan aprobados.

En cuanto a la Comisión de Investigación, Doctorado y Posdoctorado, vamos a votar en bloque los asuntos 294, 324, 295, 296, 297, 298, 299, 300 y 301.

LA COMISION DE INVESTIGACION, DOCTORADO Y POSDOCTORADO RECOMIENDA:

Nro. 294

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 994 de fecha 15 de septiembre de 2023 que aprueba los resultados de las evaluaciones de los maestrandos Jóvenes Docentes Investigadores (JIN) Frank Axel FEIDER IRIGOYEN y María Pilar CEBEY. (EX-2022-00005440- -UBA-DME#SH_FADU).

Nro. 324

Aprobar la propuesta de Proyecto Institucional del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo", para el período 2023-2027. (EX-2023-05138099- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 12.

Doctorado:

Nro. 295

Convalidar, como excepción, lo actuado en el EX-2021-05431908- -UBA-DME#SH_FADU, correspondiente al doctorando Luis Andrés DEL VALLE, respecto a la defensa de su tesis fuera de los plazos establecidos por el Reglamento de Doctorado FADU-UBA y aprobar la expedición del título de Doctor de la UBA, Área Arquitectura. (EX-2021-05431908- -UBA-DME#SH_FADU)

Nro. 296

Aprobar la expedición del título de Doctor de la UBA, Área Urbanismo, del doctorando Octavio Darío FERNANDEZ ALVAREZ. (EX-2022-03708378- -UBA-DME#SH_FADU). Orden 49

Nro. 297

Convalidar, como excepción, lo actuado en el EX-2021-05920912- -UBA-DME#SH_FADU, correspondiente al doctorando Jorge Eduardo POKROPEK, respecto a la defensa de su tesis fuera de los plazos establecidos por el Reglamento de Doctorado FADU-UBA y aprobar la expedición del título de Doctor de la UBA, Área Arquitectura. (EX-2021-05920912- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 38

Nro. 298

Aprobar la expedición del título de Doctor de la UBA, Área Diseño, del doctorando Gustavo Sergio LOPEZ. (EX-2021-05175077- -UBA-DME#SH_FADU). Orden 34

Nro. 299

Convalidar, como excepción, lo actuado en el EX-2022-05593822- -UBA-DME#SH_FADU, correspondiente a la doctoranda Veronica Piera JOLY, respecto a la defensa de su tesis fuera de los plazos establecidos por el Reglamento de Doctorado FADU-UBA y aprobar la expedición del título de Doctora de la UBA, Área Diseño. (EX-2022-05593822- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 19.

Nro. 300

Convalidar, como excepción, lo actuado en el EX-2021-05920899- -UBA-DME#SH_FADU, correspondiente a la doctoranda Daniela SCHUSTER DE OLIVEIRA, respecto a la defensa de su Tesis fuera de los plazos establecidos por el Reglamento de Doctorado FADU-UBA y aprobar la expedición del título de Doctora de la UBA, Área Urbanismo. (EX-2021-05920899- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 21

Nro. 301

Autorizar el cambio de título de la Tesis doctoral, designar miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de la Tesis doctoral de Roberto BOGANI. (EX-2021-05920893- -UBA-DME#SH_FADU) Orden 7

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Por su aprobación.

-Se practica la votación.

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Quedan aprobados.

Sr. Del Valle.- Que conste mi abstención en el asunto 295, porque me compete.

Sr. Decano.- Consta la abstención. La incorporamos en la versión taquigráfica.

4. PROYECTOS PRESENTADOS (A INGRESAR EN EL ORDEN DEL DÍA)

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Pasamos al punto 4: Proyectos presentados a ingresar en el orden del día.

No hay.

5. PETICIONES Y/O ASUNTOS PARTICULARES

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Pasamos al punto 5: Peticiones y/o Asuntos Particulares.

Sr. Gilardi.- Pido la palabra.

Sr. Decano.- Sí, consejero Gilardi.

Sr. Gilardi.- Quería volver a preguntar por un informe que hicimos en junio sobre el tema de la CONEAU.

Supimos que también hubo una reunión del Consejo Universitario de Decanos de Arquitectura, y también queríamos saber si hay algún informe en relación a eso.

Y bueno, estamos esperando esa respuesta. Gracias.

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Consejera Mansueto.

Sra. Mansueto.- El martes pasado en las comisiones recibimos un borrador de un proyecto de carrera de Urbanismo que fue presentado en carácter de borrador.

Frente a una oportunidad única de estar diseñando una carrera de Urbanismo, quiero mencionar la importancia de abrir un espacio de diálogo sobre ese tema, de que se pueda convocar a los que ya vienen actualmente dando materias afines, tanto obligatorias como optativas, así como docentes y especialistas que han participado del diseño de proyectos en otras oportunidades.

Solo eso.

Sr. Decano.- Gracias, consejera.

6. ASUNTOS GIRADOS A COMISIÓN

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Pasamos al punto 6 del Orden del Día: Asuntos girados a comisión.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS DOCENTES:

Nro. 339

Solicitud de adjudicar el Premio “Diploma de Honor” a la nómina de egresados de las Carreras de la FADU. (EX-2023-4744074- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 8

COMISIÓN DE EXTENSION, INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES:

Nro. 338

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 1148 de fecha 23 de octubre de 2023, que aprueba los Convenios Marco y Específico de Pasantía entre la FADU-UBA y VESUVIO S.A.C.I.F.I (EX-2023-05457887- -UBA-DME#SH_FADU).

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADO Y POSDOCTORADO:

Nro. 340

Solicitud de aprobar lo actuado por la Comisión de Posdoctorado FADU y encomendar a la Secretaría de Investigación emita el certificado correspondiente a la Dra. Verónica PAIVA. (EX-2022-06328230- -UBA-DME#SH_FADU) Orden Nro. 7

7. INFORME DEL DECANO

Sr. Director de Consejo Directivo (Favarel).- Pasamos al punto 7: Informe del decano.

Sr. Decano.- Gracias.

Tenía algunos temas y otros que fueron apareciendo aquí en el Consejo.

Voy a hacer referencia a algunos temas que están en tratamiento, que fueron tratados en el Consejo Superior. Uno de ellos creo que fue tratado en la anteúltima sesión del Consejo -hace 15 días-, que fue un tema de acaloradas discusiones y que permitió además sacar un comunicado único entre todos los bloques, que es frente a la compleja situación que vive Medio Oriente. Lo quería mencionar porque, no solamente fue una interesante e intensa discusión en el ámbito del Consejo Superior, sino que a partir de ese comunicado muchos y muchas profesoras y docentes de esta facultad se acercaron al gobierno para agradecer ese gesto de la Universidad. Entonces, me parece que era importante señalarlo por el impacto que tuvo en la comunidad. Por supuesto está a disposición porque es un comunicado emitido por el Consejo Superior y al que personalmente adhiero.

El otro punto importante del Consejo Superior tuvo que ver con uno de los pasos que faltaban respecto del impacto que tuvo la pandemia en nuestra comunidad y la cantidad de situaciones y cuestiones que modificó. Una de ellas era el cronograma, tanto de mandatos como el cronograma electoral de la Universidad, que había quedado desplazado seis meses.

En ese sentido, como la única manera de cambiarlo era al igual que la última vez convocando a una asamblea universitaria, se convocó a una asamblea universitaria, de la que participaremos en conjunto todos los consejeros de nuestra facultad. Seguramente les habrán pedido actualización de datos o lo estarán haciendo de manera inminente porque la Asamblea va a ocurrir el día 15 de noviembre.

Retomando las palabras iniciales, la convocatoria del órgano máximo de gobierno de nuestra universidad es también una cuestión que tomamos como algo normal, pero es un síntoma de recuperación y de fortaleza democrática también de nuestra universidad. Esta convocatoria fue además aprobada por unanimidad, por todos los bloques del Consejo Superior. Así que seguramente nos estaremos viendo allí el 15 de noviembre. No tiene todavía lugar de realización.

Otro tema que quiero compartir con el bloque tiene que ver con ciertos impactos de la situación económica en la gestión, más allá de la disponibilidad o no de los fondos para llevar adelante los proyectos o las cuestiones, ya que algo sobrevoló acá en la sesión. Es importante que conozcan que toda obra, compra y contratación que se realiza desde la Facultad está normada por un reglamento que tiene que ver con la obra pública. Entonces, se está obligado -y es sano que así sea- a convocar licitaciones abiertas, donde se pueden presentar oferentes que reúnan determinadas condiciones, que estén inscriptos en determinados lugares, etcétera. Eso hace que, a partir las ofertas que cada uno hace, hay una comisión de evaluación de presupuestos, se pasan una cantidad de procesos internos, necesarios y obligatorios desde nuestra facultad y desde nuestra universidad, hasta que finalmente se concreta una adjudicación para llevar adelante cualquier proyecto. Esto va desde la compra de papel higiénico hasta la contratación de una obra de infraestructura.

Lo menciono porque, si bien es cierto que en un contexto inflacionario como el que vivíamos hace un año tenía una influencia importante en la contratación, en un contexto de 10 o 12% de inflación mensual como el que tenemos en este momento hace que el impacto sobre el avance de las obras sea demoledor. Este es un tema de discusión frecuente en el Consejo Superior, especialmente entre los decanos, ya que conspira terriblemente contra el progreso de las obras. Todos conocemos el tiempo que se necesita para avanzar en un

expediente de estas características, una licitación, convocatorias, presentación de materiales, etcétera. Cuando los plazos son extensos y la inflación es alta, es difícil encontrar oferentes dispuestos a asumir los riesgos asociados a los retrasos de dos o tres meses en el proceso licitatorio. Al momento de la adjudicación, los precios están desactualizados y los riesgos son enormes.

De este modo, hay muchísimas licitaciones que se presentan desiertas, es decir, sin oferentes, o algunas otras que, habiéndose presentado oferentes, se caen por la variación de los precios. Esto hace que el avance de obras sea bastante dificultoso. Si bien es cierto que estamos llevando adelante un montón de obras en la Facultad a pesar de esta situación, el plan de obras o el camino que seguimos en cuanto a las obras que tenemos encaradas hace que se vayan demorando.

Lo digo porque se han mencionado algunas de estas obras aquí. En este momento, me viene a la mente el lactario, que está en el plan de obras, pero detrás de otras que se consideran de mayor necesidad. Cabe destacar que ya existe otro lactario habilitado en la Facultad, por lo que este no sería el único, aunque está en primer lugar en el plan. Al igual que el lactario, los vestuarios para docentes y estudiantes, así como los ascensores -que ya conviven con nosotros desde hace tiempo en obra-, también forman parte del plan de obras de nuestra Facultad.

Existen varias situaciones que me parecen importantes compartir con el Cuerpo. A veces, el proceso puede volverse bastante complejo y requiere de mucha creatividad para cumplir con las normas que nos exige el gobierno nacional y la Universidad en cuanto al avance licitatorio, y al mismo tiempo, lograr que las obras se realicen en un plazo razonable. Con todo, estamos bastante avanzados en ese tema.

También hace minutos se planteó un pedido de informe. Soy consciente del pedido y de nuestro compromiso en responder ese pedido informe respecto al avance del plan de mejoras.

En ese mismo sentido, para aquellos que no lo conocen, el plan de mejoras se divide en cinco dimensiones. Estas incluyen una institucional, otra dedicada al plan de estudios, otra centrada en el cuerpo académico, otra que se ocupa de los alumnos y graduados, y finalmente, una última que se enfoca en la infraestructura y el equipamiento.

Ese programa fue hecho en un contexto completamente diferente al actual, en muchos sentidos. Hace unos minutos un consejero hablaba de las nuevas discusiones con respecto, por ejemplo, a duraciones de plan de estudios o de horas máximas que pasan a ser horas mínimas, etcétera. Hay una cantidad de discusiones que están ocurriendo en el seno del CU, de la CONEAU y también, por supuesto, del CODFAUN, el Consejo de Decanos de las Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales. Y menciono solo la carrera de Arquitectura porque se trata de este plan.

Para entender la dimensión de este programa, cuando se aprobó el plan de mejoras, se asignaron recursos por 18.463.600 dólares basados en las tareas propuestas. Es decir, el plan de mejoras implicaba 18.463.600 dólares, número imposible de pensar en este momento y seguramente también un poco ambicioso. Seguramente se esperaba otro nivel de inversión de parte del gobierno nacional, ya que claramente la Universidad no puede sostener un presupuesto de tal magnitud para una sola de facultad y carrera. Ojalá tuviéramos ese presupuesto, pero la verdad es que no es así. A pesar de ello, podemos decir que el avance es importante. Estamos todo el tiempo monitoreando el avance de esas dimensiones en cada una de sus áreas.

Además, es importante destacar que, como se mencionaba en el plan, en marzo de 2018 se creó la Subsecretaría de Planificación Estratégica y Evaluación Institucional. Esta

creación, que tuvo lugar no en este gobierno, sino anteriormente, era uno de los requisitos propuestos. Muchos de estos requisitos ya se han cumplido o están en pleno avance. Desde entonces, hay una importante cantidad de datos respecto del avance de todo esto.

Por otro lado, es importante que el Cuerpo conozca que una de nuestras consejeras, Anabella Rondina, quien está sentada en el seno de este Consejo Directivo, es miembro representante del Ministerio de Educación, precisamente en la CONEAU. Con lo cual seguimos minuto a minuto los avances de los procesos de acreditación y los de nuestra facultad de Arquitectura. Además, a partir también de las discusiones y de mi participación, junto con la del vicedecano, en el Consejo de Facultades Públicas de Arquitectura, estamos muy al tanto de los avances de cada uno de los temas. Esto incluye, por supuesto, los avances puntuales que podemos llevar adelante en el programa de mejoras del plan de la carrera de Arquitectura.

Así que son muchísimas las variables que tiene y, como digo, estamos haciendo seguimiento de los avances de todas ellas. Por ejemplo, figura la renovación de los ascensores y la modificación o adecuación de los parasoles de la Facultad, que seguramente habrán visto los andamios que están colocados. Esta es una obra que la Universidad ha valuado en unos dos mil millones de pesos y que en este momento estamos empujando, pero vuelvo a mencionar lo de nuestro contexto económico.

También hay que mencionar que el presupuesto que gira el gobierno nacional se divide en partidas diferentes para nuestra universidad. Uno de ellos, obviamente, es el que corresponde a los salarios docentes. Por suerte ese presupuesto está actualizado al minuto y ninguno de los que estamos aquí presentes, ninguno de nuestros docentes y nodocentes, ha cobrado un sueldo fuera de término. Pero hay otros componentes de ese presupuesto, como el que tiene que ver con infraestructura. De ese componente -no sé si habrá ocurrido algo en la última semana-, lo que corresponde al mes de marzo fue girado recién a la Universidad. Ustedes se preguntarán cómo hacemos para que haya luz en nuestra facultad o el tema de las cámaras que hace un rato se mencionó. Quiero ratificar lo que dije en su momento y oportunamente. Nosotros estamos trabajando para poder transmitir de alguna manera las sesiones.

Como dijo Walter hace un rato, yo me acuerdo -y siento una enorme responsabilidad por aquellas sesiones que se organizaron durante la pandemia- estar sentado en este mismo lugar con el barbijo y con un montón de gente del otro lado -porque eran un montón-, los directores de Sistemas, el tema de cámaras y demás, monitoreando internet, que se cortaba y demás. Creo que es un tema que involucra tecnología y, reitero, las principales licitaciones que no podemos cumplir son precisamente las que tienen que ver con esto. Ya van tres licitaciones desiertas en lo que hace a equipamiento informático. También este lunes, ayer o el viernes firmé otro expediente en donde se caía una licitación de equipamiento para cine y video. Es decir, las cosas, si se quieren hacer seriamente, no son tan sencillas. Y nosotros las queremos hacer seriamente porque -insisto- sufrí mucho lo que fueron las sesiones pandémicas, como las sufrieron cada uno desde sus casas. Me acuerdo de las voces de los consejeros. Obviamente, en un contexto por ahí de un poco más de nerviosismo por la pandemia, por el encierro y también por la coyuntura política de la Facultad, me acuerdo que era muy estresante toda esa situación de internet que se cortaba. Ayer, sin ir más lejos -no depende de nosotros la provisión de internet-, hubo unos microcortes de internet que hacían que no podíamos gestionar la Facultad en términos de expedientes electrónicos. En fin, no digo que no vamos a seguir avanzando, porque me comprometí a hacerlo y lo vamos a seguir haciendo, para transmitir las sesiones que ocurren aquí en el Consejo de manera simultánea.

Pero también quiero recordar algo que se mencionó aquí. Es un signo del tiempo la inmediatez y querer tenerla filmada en el mismo momento para poder verla, pero la verdad es que el espíritu de que sean públicas, o sea de la publicidad y de lo público de las sesiones, tanto de los consejos directivos como del Consejo Superior, tiene que ver precisamente con la posibilidad de participación en las mismas.

La transmisión audiovisual que ocurre en el Consejo Superior es porque el acceso a la sala del Consejo Superior no es público, no está abierto, y es una decisión muy anterior que tuvo que ver con la cantidad de gente que entraba, con la capacidad de peso que soporta, literalmente, el espacio, y entonces no se habilitó la entrada a cualquiera para participar de esas sesiones. Y es por eso que se quebrantaba uno de los principios, que no eran públicas. Es por eso que las sesiones del Consejo Superior se filman y se transmiten en simultáneo, y cualquiera de los que haya estado allí habrá visto la cantidad de gente involucrada en ese proceso. No es una cosa sencilla.

Por otro lado, las sesiones del Consejo Directivo de la FADU son públicas y abiertas a todos los que quieran presenciarlas, como lo demuestra el público que está aquí sentado. Asimismo, se graban y se toma en simultáneo la versión taquigráfica. En el punto 2 que acabamos de aprobar se menciona la “Puesta a disposición de las actas de la sesión ordinaria”, esto es para que todos podamos revisar si los dichos de cada uno de nosotros están volcados fidedignamente en esas actas. Estas actas están disponibles para cualquier persona interesada en el análisis de los dichos de cada uno de los que estamos aquí. Por lo tanto, se cumple con ese espíritu de que son públicas y están disponibles.

Entiendo que exista cierta necesidad. Insisto que me parece que es producto de cierta cosa contemporánea -no me voy a poner a discutirlo ni analizarlo-, pero vuelvo a ratificar que vamos a seguir trabajando para hacerlo, como lo hacen otras facultades y tampoco lo tienen incluido en su reglamento, además por otras dificultades. Si hubiera alguna caída de esa filmación, algún corte de internet o se cortara la luz, las sesiones presenciales pueden seguir ocurriendo. Pero las sesiones si no están grabadas y está en el reglamento, podría ser un argumento para poner en discusión la validez de lo tratado en esa sesión no transmitida.

Así que ese es el último tema que tenía para mencionar. Nos vemos, si les parece, en la próxima sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 12 y 49.